

ponsabilidad en que hubiera podido incurrir por falsedad en la instancia, a que se refiere la base primera de la presente convocatoria.

En este caso, el Tribunal formulará propuesta a favor de quien, por su puntuación, haya de ser designado en sustitución del anteriormente propuesto.

Décima.—En todo lo no previsto en esta convocatoria se estará a lo dispuesto en el Decreto de 10 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 13) y en la Orden de la Presidencia del Gobierno de 23 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del 25).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 16 de febrero de 1965.—El Subsecretario, Luis Logez.

Mmo. Sr. Oficial Mayor de este Departamento.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Universitaria por la que se convoca a concurso previo de traslado la cátedra de «Geología» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de La Laguna.

Vacante la cátedra de «Geología» en la Facultad de Ciencias de la Universidad de La Laguna, Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Anunciar la mencionada cátedra para su provisión en propiedad a concurso previo de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 24 de abril de 1958 y Decretos de 10 de mayo de 1957 y 16 de julio de 1959.

2.º Podrán tomar parte en este concurso previo de traslado los Catedráticos numerarios de la misma asignatura en activo servicio o excedentes y por los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

3.º Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio acompañadas de las hojas de servicios, expedidas, según la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial» del Ministerio del 28), por conducto y con informe del Rectorado correspondiente, precisamente dentro del plazo de treinta días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 18 de febrero de 1965.—El Director general, Juan Martínez Moreno.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

RESOLUCION del Consejo Escolar Primario de los Suburbios de Barcelona por la que se convoca concurso de selección de Maestros y Maestras para Escuelas dependientes de este Consejo.

Al efecto de proveer las Escuelas vacantes existentes y las que en su día pudieran producirse del Patronato Escolar de los Suburbios de Barcelona,

Este Consejo Escolar Primario ha resuelto convocar un concurso selectivo entre Maestros y Maestras para proceder a seleccionar los que en su día hayan de regentar las Escuelas dependientes del mismo.

Con tal motivo se convocan dos plazas de Maestros y una de Maestras de sección o unitarias.

Los aspirantes a este concurso selectivo deberán reunir los siguientes requisitos:

- a) Hallarse en servicio activo o tener derecho al reingreso o haberlo solicitado.
- b) No haber cumplido los cuarenta y cinco años de edad al final del plazo de solicitud.
- c) Tener aprobadas las oposiciones a plazas de censo superior a 10.000 habitantes, proceder de localidad del mismo censo o estar en posesión de título de Licenciado en Facultad Universitaria o de Grado Superior.
- d) No estar sujeto a expediente gubernativo y carecer de nota desfavorable.
- e) Acreditar con los comprobantes correspondientes los méritos pedagógicos, patrióticos y sociales.
- f) Hoja de servicios certificada y cerrada con fecha comprendida en el plazo de la convocatoria.
- g) Certificado de estudios de la carrera con las calificaciones.
- h) Una Memoria de la labor realizada en la Escuela que regenta y copia compulsada de los informes recaídos en las visitas de Inspección de Enseñanza Primaria.
- i) Cuantos documentos acreditativos de otros méritos docentes y profesionales pueda alegar.
- j) Dos fotografías tamaño carnet.

Los solicitantes presentarán sus instancias y expedientes en las oficinas del Consejo Escolar Primario del Patronato de los Suburbios de Barcelona, calle Provenza, 281, Barcelona-9.

El plazo de solicitudes es de treinta días naturales, a partir del siguiente día de la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 15 de enero de 1965.—El Secretario, J. García Ortega.—Visto bueno: El Gobernador civil-Presidente.

Aprobadas las presentes bases, autorizándose la publicación de las mismas.

Madrid, 12 de febrero de 1965.—El Director general, J. Tena.

PATRONATO ESCOLAR DE LOS SUBURBIOS DE BARCELONA. CONSEJO ESCOLAR PRIMARIO

Relación de Escuelas vacantes dependientes del Patronato Escolar de los Suburbios de Barcelona

Vacantes	Motivo
Maestros:	
Sección Graduada del Grupo Escolar «San Jorge»	Defunción del Maestro propietario, don Alejandro Fabra Bonastre, acaecida el día 30 de junio de 1964.
Unitaria de niños barriada «Font del Gos» Carmelo, antes en la barriada «Eduardo Aunós»	Traslado del Maestro propietario, don Benjamín Torres García, a la Escuela de la barriada de «La Trinidad», Agrupación Mixta «San José Oriol».
Maestras:	
Sección de la Agrupación Mixta «La Verneda»	Traslado de la Maestra propietaria, doña Solange Castro Montes, a una plaza de Maestros Auxiliares de Servicios Escolares a las órdenes de la Inspección.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición a dos plazas de Auxiliares Administrativos y de Contabilidad en el Servicio de Sericicultura, en Murcia, por la que se hace pública la fecha, hora y lugar para dar comienzo los ejercicios.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo noveno del Decreto de 10 de mayo de 1957 sobre Régimen general de Oposiciones y de acuerdo con las normas del concurso-oposición convocado para la provisión de dos plazas de Auxiliares Adminis-

trativos y de Contabilidad en el Servicio de Sericicultura, en Murcia, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 267, de 6 de noviembre de 1964,

Este Tribunal ha dispuesto que el comienzo del primer ejercicio de los exámenes convocados para las referidas plazas tendrá lugar en Murcia el día 27 de abril de 1965, a las diecisiete horas, en las oficinas del Servicio, sitas en La Alberca (Estación Sericícola).

Lo que se comunica para conocimiento y efectos de los aspirantes admitidos para tomar parte en el citado concurso-oposición.

Murcia, 24 de febrero de 1965.—El Secretario, J. González.—V.º B.º: El Presidente, A. Albaceta.